



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial a Doña
Viviana Rojas Galaz.

VALLENAR, 20 NOV 2012

DECRETO EXENTO N°: **6689**

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 4086 del 15 de Noviembre del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Viviana Rojas Galaz, Rut.: 15.513.990-0.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

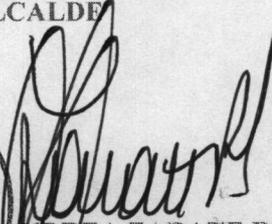
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Viviana Rojas Galaz, Rut.: 15.513.990-0, para cubrir gastos de trámites fúnebres por fallecimiento de abuelo, por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), a nombre de Carvajal Abarzua y Compañía Ltda. Rut: 37.972.700-6.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-18-18 "Otras asistencialidades Dirección Dideco" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HIM/P/mmvm.-